



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 43/2016

REGLAMENTO XV CAMPEONATO JUVENIL CREMA DE NAVIDAD

Lugar de Celebración: Golf Ría de Vigo

Fecha: 28 de diciembre de 2016

Participantes: Podrán tomar parte equipos formados por dos jugadores/as aficionados/as con licencia en vigor de la R.F.E.G. con handicap exacto igual o inferior a 9,9 y con menos de 26 años a 31 de diciembre de 2016. Serán válidos emparejamientos de jugadores de distintas categorías o sexo.

Inscripciones: Deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El cierre de inscripción será el **lunes día 26 de diciembre a las 10:00h.**

Derechos de inscripción: Los jugadores/as federados por Galicia (GC) estarán subvencionados por su Federación. Para el resto de jugadores/as la inscripción será de 30 euros.

Fórmula de Juego: PAREJAS FOURBALL 18 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH

Desempates: En caso de empate para los puestos en que se entregue premio se tendrá en cuenta el resultado de los 9, 6, 3 y último hoyo. En caso de persistir el empate se decidirá el ganador por sorteo. Los restantes puestos se clasificarán “ex aequo”.

Horario de salidas: Las salidas serán a tiro por todos los hoyos a las 10:00 h.

Almuerzo: Al finalizar el Campeonato la F.G.G. invitará a todos los participantes a una comida en el Club anfitrión.

Entrenamiento: Se contempla la posibilidad de entrenar el martes, día 27 de diciembre, organizándose las salidas a criterio del G. Ría de Vigo (Teléfono reservas 986 32 70 51). El precio del entrenamiento será de 10 euros

Trofeos y premios: Los premios no serán acumulables y consistirán en material deportivo y placas conmemorativas. Obtendrán premio:

- 1ª pareja clasificada scratch
- 2ª pareja clasificada scratch
- 3ª pareja clasificada scratch
- 1ª pareja clasificada hándicap

A Coruña a 3 de diciembre de 2016
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 15/2016 – *Regulación Aplicable.*